

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5292** REAL DECRETO 224/1991, de 12 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Albacete a don Ramón Solís García del Pozo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Albacete, celebrada el día 17 de diciembre de 1990, por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo, en su reunión del día 12 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar a don Ramón Solís García del Pozo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Albacete, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 12 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**5293** REAL DECRETO 225/1991, de 12 de febrero, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Roberto García Calvo, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.1, 348.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de febrero de 1991,

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**5295** ORDEN de 18 de febrero de 1991 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convocado por la de 28 de noviembre de 1990.

Por Orden de 28 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y corrección de errores «Boletín Oficial del Estado»

Vengo en declarar a don Roberto García Calvo, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, con efectos del día 28 de enero de 1991, por hallarse en servicio activo en otro Cuerpo del Estado, al haber sido nombrado Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 12 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**5294** ORDEN de 14 de febrero de 1991 por la que se nombra a don Agustín María Mainar Alfonso como Inspector Jefe de los Servicios de Comercio, nivel 30, en la Inspección General.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14. 5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda, vengo en nombrar a don Agustín María Mainar Alfonso, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado con número de Registro de Personal 1731601424 A0601 como Inspector Jefe de los Servicios de Comercio, nivel 30, en la Inspección General.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

de 20 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo relacionados en la convocatoria citada a los funcionarios que figuran en el anexo de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 4 de la base undécima de la convocatoria.

Contra esta Orden de resolución de adjudicación, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.